



**MALTRATO INFANTIL Y SUS EFECTOS EN EL
DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES**

CHILD ABUSE AND ITS EFFECTS ON THE
DEVELOPMENT OF CHILDREN AND ADOLESCENTS

Rafael González Sánchez

*Abogado Investigador
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
de la Universidad de Carabobo*

RESUMEN

La Violencia ejercida contra la infancia en todas las sociedades, es una realidad que vulnera cada día los derechos humanos de millares de niños, niñas y adolescentes. Son mayores los casos que afectan su desarrollo integral. La violencia se expresa en el hogar y la familia, la comunidad y calles, espacios laborales y por supuesto en las escuelas y su entorno escolar. En las relaciones intrafamiliares, se aprecia el mayor número de casos, donde la madre y el padre sin justificación alguna castiga y maltrata sin clemencia al hijo o hija, generando intolerancia, afectando de manera dramática su desarrollo físico, emocional psíquico. Y aún más grave sucede en los centros educativos, pues viven en un contexto donde la violencia, en sus diferentes manifestaciones, se ha convertido en una realidad cruel, que debe erradicarse desde la vulneración de los derechos humanos. La escuela debe propiciar y garantizar como sujetos plenos de derechos, sus derechos y sobre todo su participación plena. La idea de que los estudiantes puedan ser más activos y participen en la toma de decisiones es asociada al caos, indisciplina y falta de condiciones básicas para el ejercicio pedagógico.

Palabras clave: Maltrato, menores, violencia, familia, indisciplina.

ABSTRACT

The Violence exercised against the infancy in all the companies, is a reality that damages every day the human rights of thousands of children, girls and teenagers. There are major the cases that affect his integral development. The violence expresses in the home and the family, the community and streets, labor spaces and certainly in the schools and his school environment. In the relations intrafamiliares, it appreciates the major number of cases, where the mother and the father without any justification punishes and ill-treats without clemency the son or daughter, generating intolerance, affecting in a dramatic way his physical, emotional psychic development. And furthermore seriously it happens in the educational centers, since they live in a context where the violence, in his different manifestations, has turned into a cruel reality, which must be eradicated from the vio-

lation of the human rights. The school must propitiate and guarantee as full subjects of rights, his rights and especially his full participation. The idea of that the students could be more active and they take part in the capture of decisions it is associated with the chaos, indiscipline and lack of basic conditions for the pedagogic exercise. The phenomenon of the school violence they are observed so much in groups of students, since between teachers and students. The United Nations Organization has recognized the magnitude of the phenomenon and she has been defined like " ... by the deliberate use of force or physical, royal power or in the shape of threat, which has, or could have as result, injuries, psychological hurts, a deficient development, privations and even the death ... ". Of there, the need to create conscience in the population, on this problematics that affects the children, girls and teenagers, to avoid at any expense his irrational practice.

Key words: Abuse, juvenile, violence, family, indiscipline.

1.- Consideraciones Generales del Maltrato Infantil

Existen diversos autores que han tratado de definir desde distintos puntos de vista y diferentes perspectivas al maltrato infantil con el fin de buscar una solución al problema y la definición más acertada hasta ahora es la de Musito y García (1996) en la que menciona que el maltrato ... "es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un niño o adolescente, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenacen el desarrollo físico como psicológico del niño...".

Existen diversos conceptos sobre el maltrato infantil, sin embargo resulta difícil desarrollar un concepto de maltrato infantil que pueda ser común para distintas culturas. Pero ante esa relatividad cultural y las diversas conceptualizaciones que giran en torno al maltrato infantil, es importante poner énfasis en la satisfacción de las necesidades del niño al momento de definir qué es el maltrato. Por ello implica necesario considerar algunos criterios en la definición:

1. Perspectiva evolutiva: el comportamiento parental debe ser considerado en relación a la etapa evolutiva del niño, ya que es diferente abandonar a un niño de tres meses que a un adolescente.
2. Presencia de factores de vulnerabilidad del niño: para hablar de maltrato se deben considerar las necesidades específicas del niño, es decir un niño posee una enfermedad crónica, va a requerir cuidados diferentes en comparación a uno sano.
3. Existencia de un daño real o potencial: la presencia de un daño es uno de los criterios más difícil de comprobar, en general el maltrato que presenta menores dificultades para ser comprobada su ocurrencia, ya que hay signos físicos que evidencian su presencia. Sin embargo, generalmente se ignora el daño psicológico, que a veces es permanente y tremendamente incapacitante. En la actualidad se observa que muchas definiciones incluyen el daño potencial, como un criterio para establecer la presencia de maltrato.

Razones que hacen determinar y diferenciar el maltrato hacia un niño o adolescente según: Intensidad de los daños, secuelas que dejan en el niño, severidad de ocurrencia, resistencia a cambiar el comportamiento maltratador y consecuencias en el desarrollo de la personalidad del niño, niña, o adolescente.

Por su parte la UNICEF la define como...” aquella conformada por niños y jóvenes de hasta 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, ya sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales...”. Posteriormente fue complementada considerándose el hecho que además el maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir el abandono completo o parcial. Por último toma en cuenta el tema de la intencionalidad del maltratador como un elemento sustantivo para calificar un hecho como maltrato.

Asimismo en la Declaración de Malos Tratos a Infantes en México (1999), considera el maltrato infantil como una enfermedad social, presente en todos los sectores y clases sociales, producido por factores multicausales, interactuales y de diversas intensidades y tiempos. Esta situación afecta el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un niño comprometiendo su educación, su desempeño escolar, su socialización y su conformación personal y profesional.

De igual manera, el Centro Internacional de la Infancia de París, considera que...” el Maltrato infantil es cualquier acción o por omisión realizado por individuos, instituciones o por la misma sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de u ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo.

2.- Tipos de Maltrato Infantil

a) Maltrato Físico: Es una relación como la acción no incidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que la coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia

de alguna negligencia intencionada. Los maltratos en bebés y niños en edad preescolar suelen producir fracturas, quemaduras, y heridas intencionadas. En casi todos los casos de abuso sexual el agresor suele ser un hombre y la víctima una niña en edad escolar o adolescente. Sin embargo, en los últimos tiempos está aumentando el número de niños varones en edad preescolar que sufren este tipo de maltrato.

b) Abandono Físico: relacionado con aquella situación en que las necesidades físicas básicas del niño, no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él. Tal vez el tipo más común de malos tratos es el abandono, es decir, el daño físico o emocional a causa de deficiencias en la alimentación, el vestido, el alojamiento, la asistencia médica o la educación por parte de los padres o tutores. Una forma común de abandono entre los niños es la sub-alimentación, que conlleva un desarrollo deficiente e incluso a veces la muerte.

c) Abuso Sexual: Es todo aquello referido a cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o de autoridad, no siendo necesario que exista un contacto físico, utilizándose al niño como objeto de estimulación sexual. Se incluye el incesto, la vejación sexual, la violación y el abuso sexual sin contacto físico: Incesto, definido como la transgresión que consiste en la práctica de relaciones sexuales entre parientes. Aunque hay algunas formas de incesto que son tabú en todas las sociedades, el grado de relación en el que quedan prohibidas las relaciones sexuales varía considerablemente según las culturas y los períodos de la historia.

d) Maltrato Emocional: es aquella relacionada a conductas de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo social, emocional o intelectual del niño.

e) Abandono Emocional: Se afirma que es una relación con la situación en la que el niño no recibe afecto, estimulación, apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evaluación y que inhibe su desarrollo óptimo, en la que existe una falta de respuesta por

parte de los padres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño o a sus intentos de interacción o aproximación.

f) Síndrome de Munchausen por padres: Se refiere a que los padres cuidadores someten al niño a continuas explotaciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto.

g) Maltrato Institucional: Se entiende como aquel procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos de niños y adolescentes.

h) Violencia Doméstica: Son actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de la familia. Algunos autores buscan el origen de los conflictos subyacentes a la violencia doméstica en las rutinas del hogar adaptadas a una fuerza de trabajo exclusivamente masculina, que ha dejado de monopolizar los ingresos económicos de la familia con la incorporación de la mujer al trabajo, la pobreza y la escasa movilidad social.

3.- Actitudes y Creencias hacia el Maltrato Infantil

Sobre este particular Papalia y Olds(1998) señalan ...” que los niños se ven afectados tanto por lo que sus padres hacen como por lo que piensan..”, es decir que las actitudes y creencias de los mismos, es decir como una predisposición para responder a un estímulo en particular de manera particular. Una actitud representa una mayor probabilidad de que una persona reaccione frente a una experiencia o comunicación dadas de una forma en particular en vez de hacerlo en otra forma.

Asimismo Morales (1994) sostiene que la actitud tiene tres componentes y son los siguientes:

- **Cognitivo:** Consta de las percepciones de la persona sobre el objeto de la actitud y de la información que posee sobre él.
- **Afectivo:** Si la evaluación surge más bien de experiencias intensas, de carácter positivo o negativo, con el objeto de la actitud, el proceso es afectivo.
- **Cognitivo-Conductual:** Este incluye las tendencias, disposiciones e intenciones hacia el objeto, así como las acciones dirigidas hacia él. Y finalmente es conductual si la evaluación surge de manera gradual de la implicación conductual de la persona con el objeto.

4.- Causas del Maltrato Infantil

Al respecto el II Congreso sobre Maltrato Infantil (1998) y Cantón y Cortés (1999) determinan las causas principales que generan el maltrato de niños, niñas y adolescentes, en las que se destaca:

a) Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico:

En este sentido Cantón y Cortés (1999) postulaba una relación entre abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico, en la actualidad varios autores admiten que sólo entre 10 y un 15% de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico. Algunos estudios realizados indican que los padres abusivos tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía, así mismo, se ha encontrado que el abuso infantil se relaciona con la depresión y con la ansiedad de los padres, entre otras características y rasgos de personalidad como el alcoholismo y la drogadicción.

b) Económicas: Muchas veces por la situación que atraviesa los padres en cuanto a sus ingresos o desempleo, trae consigo que los padres se desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltratan ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta

en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conductas no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socio-económicos, estas características se encuentran dentro del modelo sociológico.

c) Culturales: Aquí se incluyen a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de niños y adolescentes no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutotes les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura de castigo, en la cual el padre se le considera la máxima autoridad de la familia, con la facultad de normar y sancionare al resto de sus miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien trasgredí las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos, y así, estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto(modelo sociológico).

A pesar de estar establecidos en la Ley Orgánica para la Protección el Niño y del Adolescente los Programas que deben existir para que las familias en búsqueda de la integración de sus miembros deban garantizar los derechos de los niños y adolescentes, los Municipios no han dado cumplimiento a estas exigencias, de aquí se observa con gran preocupación que el artículo 124 de la precitada Ley no se cumpla, pues de lo contrario las familias encontrarían en estos programas el mecanismo creado por la Ley para el asesoramiento, orientación en los casos que se presenten en este aspecto en niños y adolescentes.

d) Sociales: Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar (modelo psiquiátrico/psicológico). En la mayoría de los casos, esta causa va paralela a nivel socio-económico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Asimismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos

familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. Por otro lado, los conflictos que son ocasionados por el nacimiento de los hijos no deseados o cuando la madre se dedica a la prostitución y deja en la orfandad a sus hijos. En consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo.

e) Emocionales: La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo. No hay que olvidar que a través de la familia se transmiten las reglas y costumbres establecidas por la sociedad.

f) La Historia del maltrato de los padres: De acuerdo a muchos estudios, es muy alto el promedio de los padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma cómo tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos, a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez.

g) Biológicas: Se trata del daño a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con discapacidad es mayor, pues arremete a un ser indefenso que no puede responder en forma alguna.

5. Teorías del Maltrato Infantil

Históricamente han existido diversas ideas que intentan explicar la conducta del maltrato hacia los niños, entre las cuales se menciona:

a) Modelo Psicológico Psiquiátrico: Este modelo sostiene que los padres que maltratan a sus hijos presentan severas alteraciones psiquiátricas tales como esquizofrenia o psicosis maníaco-depresiva. Dicha teoría nació asociada a la gravedad que presentaban los casos que se atendían, sin embargo, el concepto se amplió y esta teoría dejó de ser el único factor de explicación. La idea de que el maltrato obedece a patologías de los padres es aún muy difundida en la opinión pública y en los medios de comunicación. Así las investigaciones a nivel mundial realizadas con estas hipótesis, han comprobado que entre un 10 a un 15% de los casos, los maltratadores tienen algún tipo de trastorno mental. A pesar de esto, en una gran cantidad de estudios se ha asociado el maltrato a una serie de características de personalidad, que no reflejan una patología, sino un estado de desajuste emocional, con síntomas depresivos, ansiedad, baja autoestima, además de dificultades en la estrategia para enfrentar los problemas.

b) Modelo Psico-Social: Este modelo incluye todas aquellas teorías que se centran en las interacciones del individuo con su familia de origen y con la que luego constituye. Estudios afirman que un número importante de padres que golpean a sus hijos, han sufrido malos tratos y falta de afecto en su niñez.

c) Modelo Socio-cultural: Este modelo enfatiza los factores sociales, económicos y culturales en su relación con el maltrato. Sostiene que en los sistemas culturales siempre ha existido un conjunto de creencias religiosas o ideológicas que justifican los malos tratos por razones educativas. Dentro de la variable del contexto económico y cultural, es importante mencionar:

- **Factores Sociales:** El deseo de pertenecer a una determinada clase social es generador de estrés, lo que implica un riesgo para situaciones de maltrato; al igual que los acontecimientos ligados a la cesantía, inestabilidad en el trabajo e insatisfacción laboral, que son causas de tensión y pueden desencadenar la violencia.
- **Factores Culturales:** Ciertas creencias validan como modelo de aprendizaje la violencia física. Tal error se

deberá a la convicción de que en la educación de los niños, el recurso de la fuerza física es legítimo; además de existir el convencimiento de que los niños pertenecen a los padres, teniendo éstos un derecho absoluto sobre ellos y sus destinos.

d) Modelo centrado en la vulnerabilidad del niño, niña o adolescente: Este Modelo plantea que Las relaciones paterno-filiales se encuentran determinadas no sólo por la actitud de los padres, sino también por algunas características especiales de los hijos, que podrían contribuir a su propio maltrato. Este Modelo basa sus premisas en evidencias obtenidas por estudios que analizaron las relaciones entre algunas características del niño, tales como desventajas físicas o psíquicas, hiperactividad, entre otras, con el maltrato infantil. Aunado, al largo período de separación entre la madre y el niño prematuro, durante el período post-parto, aumenta la probabilidad de aparición de maltrato, debido a las dificultades en el proceso de apego.

e) Modelos de los Estilos Disciplinarios Parentales: En este Modelo los padres que maltratan son percibidos radicalmente diferentes de los padres no abusivos. En la realidad el maltrato infantil se tiende a catalogar culturalmente como una práctica tan inconcebible que ha dado lugar a una dicotomía que separa y define categorías de padres "abusivos o malos" de padres "normales o buenos". De esta forma, las características negativas se atribuyen a todos los padres identificados como abusivos, asumiendo que las características positivas de los padres "buenos o adecuados" se muestran ausentes en los padres que maltratan a sus hijos y son intrínsecas de los padres "normales".

6.- Factores de Riesgo: Durante las últimas décadas se han realizado diversas investigaciones tendientes a detectar a niños en situación de riesgo de ser víctimas de maltrato in cantil, con el fin de poder realizar las intervenciones necesarias en todos los ámbitos de intervención posible. En la actualidad se han identificado factores

sociales, familiares e individuales, tanto en los adultos como en los niños que podrían favorecer este tipo de conductas. El nivel de riesgo que acompaña la aparición de maltrato en los infantes, va desde la mayor vulnerabilidad, hasta la mayor protección del niño. Esto depende de la presencia de factores de riesgo y de mecanismos protectores, los que interactúan en cada familia, determinando la mayor o menor probabilidad de que ocurra el maltrato. Dichos factores de riesgo, son comunes a muchos de los problemas y trastornos de la salud mental de niños y adolescentes.

En este caso, se identifican cinco niveles, en los cuales pueden existir factores de riesgo asociados a la aparición del maltrato a niños y adolescentes, los que se señalan a continuación:

a) De los Padres: Padres maltratados, abandonados, o institucionalizados en su infancia, padres con historia de conductas violentas, madre adolescente de bajo nivel de escolaridad, con insuficiente soporte conyugal, familiar y social; padres o personas a cargo del cuidado del niño que padecen patología psiquiátrica, depresión, angustia, alcoholismo, o adicción a drogas y padres con baja tolerancia al estrés y a la frustración.

b) Del embarazo: Embarazo no deseado, intención de interrumpir el embarazo, rechazo persistente del embarazo, indiferencia, deficiente auto cuidado, insistencia a controles, embarazo de alto de alto riesgo biológico y depresión post-parto.

c) Del niño, niña: recién nacido con malformación y/o premadurez; alteración de los primeros vínculos, alteración del proceso de apego, hospitalización precoz prolongada, portador de patología crónica y/o discapacidad física o psíquica; conducta difícil, hiperactividad, déficit atencional, bebés con cólicos severos, con período de llanto prolongado, con hábitos de comida y/o sueño irregulares y niño no escolarizado, inasistente o con bajo rendimiento y/o fracaso escolar.

d) De la Familia: Familias monoparentales y/o con ausencia e insuficiencia de redes sociales de apoyo, familias con antecedentes de conductas violentas, discordancia entre las expectativas de la familia y las características del niño.

e) Del entorno: Condiciones de vida difícil, marginación, cesantía, pobreza, aceptación cultural de la violencia, lo cual se relaciona con los mitos y la actitud frente al castigo, como por ejemplo que al varón es necesario castigarlo para la formación de un físico y personalidad fuerte; y ausencia o ineficiencia de redes sociales formales e informales, de acogida o de apoyo en la sociedad.

7.- Consecuencias del Maltrato Infantil

El Maltrato en todas sus formas de expresión conlleva una serie de consecuencias, que van más allá de las huellas físicas que deja el maltrato físico. Se identifican consecuencias a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo psico-social y emocional de los niños y adolescentes, las cuales se describen a continuación:

7.1.-Consecuencias del maltrato físico: las consecuencias de golpes y maltratos físicos en general, producen en primer lugar daño físico, pero en el mismo instante del castigo se envían mensajes profundamente destructivos para la psique de las víctimas, ejerciendo un dramático impacto en áreas críticas del desarrollo infantil, con perjuicios presentes y futuros en el funcionamiento social, emocional y cognitivo.

a) Trastorno de la identidad: El niño golpeado puede tener una mala imagen de sí mismo, puede creer que es él la causa del descontrol de sus padres, lo que le llevará a autorepresentarse como un a persona mala, inadecuada o peligrosa.

b) Autoestima Pobre: Al igual que los niños cadenciados, estos niños tienen sentimientos de inferioridad e incapacidad, lo que puede llegar a manifestarse en comportamientos de timidez y miedo, o por el contrario, con comportamientos agitados con el que trata de llamar la tención de las personas que les rodean.

c) Ansiedad, Angustia y Depresión: Esta puede expresarse en trastornos del comportamiento por miedo, ansiedad y angustia, o como síndrome de estrés pos-traumático. A veces este trastorno, puede estar

enmascarado por mecanismos de adaptación a la situación. Estos niños desconfían de los contactos físicos, particularmente de adultos, y se alteran cuando un adulto se acerca a otros niños, especialmente si lloran. También presentan problemas de atención, concentración, y tienen dificultad para comprender instrucciones. Estos niños desarrollan lentamente sentimientos de tristeza y desmotivación, pudiendo llegar a un estado anímico deprimido, con comportamientos autodestructivos, como la auto-mutilación. Los niños maltratados físicamente son significativamente más agresivos con sus iguales y presentan altas tasas de conductas agresivas, como patear, gritar, comportamientos destructivos y desviaciones en la conducta pro-social.

7.2.- Consecuencia del Maltrato Psicológico y Negligencia: La negligencia es básicamente la ausencia o insuficiencia crónica de cuidados físicos, médicos, afectivos y/o cognitivos. Los niños tratados con negligencia se presentan sistemáticamente mal alimentados, sucios y mal vestidos. Habitualmente quedan solos y sin vigilancia, no reciben la atención sanitaria adecuada y son víctimas de una privación psico-afectiva y de falta de estimulación cognitiva permanente.

Se ha observado que los niños que sufren del maltrato psicológico y/o negligencia de parte de sus cuidadores, son exageradamente temerosos y ansiosos; y las experiencias nuevas, aunque sean positivas, les provocan excitación y ansiedad desmesurada. Con poca frecuencia demuestran alegría o placer y se caracterizan por aparecer siempre frustrados y tristes, además manifiestan sentimientos de fracaso y vergüenza frente a sus dificultades de aprendizaje.

Los niños maltratados psicológicamente desde la edad escolar, son significativamente más propensos a mostrar retrasos en el desarrollo cognitivo que los niños no maltratados. Este fracaso se ha atribuido a la falta de estimulación y descalificación permanente de padres que se preocupan excesivamente de aspectos conductuales y de obediencia, en detrimento de las necesidades exploratorias y de estimulación, necesarias para el desarrollo normal.

7.3.- Consecuencias del Abuso Sexual: El abuso sexual de los niños, constituye un área de investigación particularmente difícil y problemática, ya que cuenta entre sus componentes con el secreto, la vergüenza y la culpa, que ponen en evidencia aspectos controvertidos de la sociedad contemporánea, como la sexualidad, el poder, los valores y actitudes hacia la infancia, haciendo muy difícil el acceso a esta realidad. El mayor reconocimiento social y profesional del abuso sexual, ha incrementado el número de casos conocidos o denunciados, aún cuando las cifras corresponden a una pequeña parte de la incidencia real. Esto, a raíz de que las denuncias por parte de las víctimas, se ven dificultadas por las amenazas de castigo, el temor a que su experiencia no sea creída o a la culpabilización de la propia víctima lo cual hace que el abuso se mantenga en un secreto difícil de denunciar.

El carácter traumático de los comportamientos sexuales abusivos, se debe al hecho de que las conductas de los adultos se encuentran fuera de la experiencia habitual de los niños, transformando a la familia en un contexto confuso, que altera sus percepciones, emociones, la auto imagen, la visión del mundo familiar y de sus propias capacidades afectivas.

7.4.-Consecuencias Somáticas:

a) Abandono físico: Retraso ponderoestatural, cronificación de problemas por falta de tratamiento físico, vitaminopatías, eritemas de pañal, aplanamiento del occipucio, aparición de ciertas enfermedades prevenibles mediante vacunación y producción de quemaduras y otras lesiones por accidentes familiares debidas a una falta de supervisión.

b) Maltrato físico: Lesiones cutáneas, quemaduras, lesiones bucales, lesiones óseas, lesiones internas entre las que destacan aquellas que producen edemas cerebrales puesto que pueden tener secuelas neurológicas.

7.5.- Consecuencias durante la infancia: Los efectos que pueden tener sobre el desarrollo físico del niño en el período comprendido entre los cero y los ocho años de edad se describen de la siguiente manera:

a) Área Cognitiva: Presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraibles y su persistencia en las tareas de enseñanza-aprendizaje es menor. Son menos habilidosos resolviendo problemas y cuando llegan a la edad escolar muestran peores resultados en las pruebas. Los niños maltratados funcionan cognitivamente por debajo del nivel esperado para su edad, ya que sus puntuaciones en escalas de desarrollo.

b) Área Social: Al respecto Pino y Herruzo destacan que estos niños, a los 18 y 24 meses sufren un apego ansioso y presentan más rabia, frustración y conductas agresivas ante las dificultades que los niños no maltratados. Entre los 3 y 6 años tienen mayores problemas expresando y reconociendo afectos que los controles, También expresan más emociones negativas y no saben animarse unos a otros a vencer dificultades que se presentan en una tarea. Por último presentan patrones distorsionados de interacción tanto con sus cuidadores como con sus compañeros.

c) Área del lenguaje: En este sentido, Pino y Herruzo han revisado varios estudios al respecto y ha encontrado lo siguiente: Descubrieron que los niños que padecen el maltrato físico, a los 30 meses, no se diferencian de los niños control en cuanto a lenguaje comprensivo pero si en el productivo, en lo que se refiere a sensaciones, sentimientos, y necesidades y los niños que padecen de abandono y maltrato físico presentan un déficit en la expresión de este tipo de verbalizaciones referentes a estados internos. Los niños maltratados presentan dificultades de comunicación y de habilidades de expresión.

d) Área de autonomía funcional: El autor Pino y Herruzo señalan que por un lado, puede haber conductas de cuidado personal que en condiciones normales deben ser aprendidas en el seno familiar y, por otro lado, están las habilidades de la vida en comunidad, es decir, la capacidad que el sujeto tienen que funcionar de forma independiente a sus progenitores o cuidadores y señalan que los niños que pade-

cían diferentes formas de maltrato presentaban un apego ansioso, en especial los que sufrían abandono emocional. Estos niños tendían a ser menos obedientes a sus padres y educadores que los controles y presentaban menor repertorio de autocontrol.

e) Área Motora: Esta es el área que se encuentra menos afectada. Los niños se mostraron menos hábiles que los controles, en el uso de herramientas a los 24 meses de edad. Por su parte, Pino y Herruzo los niños padecían abandono físico se mostraban más tardíos en adquirir la locomoción y se apreciaban también déficit en motricidad fina.

8.- Problemas durante la edad escolar y la adolescencia:

Al respecto Pino y Herruzo afirman que el maltrato infantil tiene una serie de efectos en todas las áreas del desarrollo del niño, lo que le coloca en una situación de alto riesgo para desarrollar problemas de conducta y posteriores psico-patologías. Son diversas las alteraciones conductuales que se engloban bajo la etiqueta general de la conducta antisocial la más relacionada con el fenómeno de los malos tratos.

Otra consecuencia de los malos tratos es que los niños acaban adoptando una visión distorsionada de la realidad, los adolescentes maltratados tienen una idea distorsionada de la relación padre-hijo y ven a su padre como perfecto al lado del hijo despreciable también, suelen tener expectativas pero realistas sobre la conducta de otros niños y piensan que los niños deben hacer cosas que son poco adecuados para la edad de estos.

REFLEXIONES

Al analizar esta problemática existente en casi todo el territorio nacional, nos lleva a concluir que realmente existen dos factores que inciden directamente y hacen posible su aumento. Es sin lugar a dudas, en primer lugar la familia. Pues es donde se da la primera formación del ser humano. En el hogar, los padres primeramente juegan un papel primordial, ya que sin duda algunas son formadores

de sus hijos, modelos que el niño, niña configura en sus primeros pasos, el inculcar valores, principios éticos para una vida feliz, armónica y estable, hacen posible una personalidad equilibrada, haciéndose más tarde duradera en los siguientes años de vida.

En segunda instancia, la escuela es la formadora, donde se moldean los ideales, representaciones, aspiraciones, por tanto, la escuela juega un papel muy importante en la prevención y la detección de la violencia familiar, especialmente en lo que concierne al maltrato infantil, tomando en consideración que en casi todos los casos, ellos son los más afectados, por una parte, porque son víctimas de la violencia o bien porque presencian situaciones violentas en el hogar, la escuela, constituyendo esto una agresión contra su sano desarrollo emocional y social y el desarrollo pleno de su personalidad, violentándose así los derechos consagrados en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

De allí, que la escuela como formadora tiene plena capacidad para iniciar actividades dentro de su seno, en búsqueda de estrategias para su disminución, como sería: Realizando actividades de prevención primaria con los niños y su familia, para disminuir los factores de riesgo que afectan a las familias. Asimismo, las instituciones educativas deben capacitar al personal docente para orientar sobre su actuación en los casos de violencia infantil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo, K. (2006). *El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Versión digital: <http://www.eclac.cl/>
- Baiz, R. (2008). *Violencia intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano*. Vadell hermanos editores. Caracas
- Centro de Estudios de la Mujer (CEM). *Enfoque de género y la violencia contra las mujeres*. Revista Venezolana de estudios de la Mujer. Caracas.
- Congreso Internacional de Defensa Social. (2006). *La Marginalidad en los Menores con Transtornos de Conducta*. Ministerio de Justicia y Sociedad Internacional. Caracas.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial No. 36.860 del 24 de marzo del 2000. Caracas.
- Cornieles, C y Morais, M. (2006). *VII Jornadas de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- García, Emilio. (1998). *Niño Abandonado. Niño Delincuente*. Buenos Aires.
- Herrera, J. (2001). *Violencia Intrafamiliar*. Editorial Layer Bogotá.
- Huggins, M(2006). *La violencia más allá de lo visible*. Centro de Estudios de la Mujer (CEM). Revista Venezolana de estudios de la Mujer. Caracas.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Gaceta Oficial No. 5.859, del 10 de diciembre de 2007. Caracas.
- Ley Orgánica de la Mujer a una vida libre de violencia*. Gaceta Oficial No. 36.531, de fecha 3 de septiembre de 1998.
- Pedrazzi, I, y Sánchez, M. (1992). *Malandros, Bandas y Niños de la Calle*. Vadell Hermanos. Caracas.
- Perdomo, G; Trapani, C. (2010). *Escenarios de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes. X Jornadas de la LOPNNA*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Ramos, S (2004). *Violencia intrafamiliar*. Tomo II. Caracas.
- Rico, M (2006). *Violencia de género: un problema de Derechos Humanos*. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Formato Digital.
- Rivera, A. (1997). *La Victimología. Un problema criminológico*. Primera edición. Librería Jurídica. Bogotá.

www.contraelabusosexualdelainfancia.com.

www.Fundana.org/quienes-somos.HIT.

www.Apalancar.org/noticias/detalle.

www.unicef.org.ve.